

REGULACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para: Alex Espinal

*De: Emilio Hernández Hércules
Secretario General*

Asunto: Nota explicativa

Fecha: 03 de febrero 2021

Por este medio y en cumplimiento de los lineamientos de verificación de los Portales de Transparencia por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), tengo a bien informarle que en relación al COMPONENTE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización (UFTF), no recibió consultas por parte de la ciudadanía en el mes de enero de 2021, relativas a Participación Ciudadana.

Atentamente:

ABOG. EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
SECRETARIO GENERAL

